



**CONSEJO DE  
LA UNIÓN EUROPEA**

**Bruselas, 17 de diciembre de 2012 (10.01)  
(OR. en)**

**17000/12  
ADD 1**

**PV CONS 64  
RELEX 1097**

**ADENDA DEL PROYECTO DE ACTA**

---

Asunto: Sesión n.º **3203** del Consejo de la Unión Europea (**ASUNTOS EXTERIORES**),  
celebrada en Bruselas el 29 de noviembre de 2012

---

## PUNTOS CON DELIBERACIÓN ABIERTA AL PÚBLICO <sup>1</sup>

Página

### **Lista de PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA (doc. 16743/12 OJ/CONS 63 RELEX 1075)**

Punto n.º 2. Ómnibus .....	3
Punto n.º 3 Responsabilidad financiera relacionada con los tribunales de resolución de controversias entre inversores y Estados.....	3

\*  
\* \*

---

<sup>1</sup> Deliberaciones sobre actos legislativos de la Unión (artículo 16.8 del Tratado de la Unión Europea), otras deliberaciones del Consejo abiertas al público y debates públicos (artículo 8 del Reglamento interno del Consejo).

## **DELIBERACIONES LEGISLATIVAS**

*(Deliberación pública de conformidad con el artículo 16.8 del Tratado de la Unión Europea)*

### **2. Ómnibus**

- Situación

El Consejo toma nota de la situación relativa a los expedientes Ómnibus I y Ómnibus II y, en relación con este último, encomia los esfuerzos de la Presidencia por concluir los trabajos encaminados a iniciar cuanto antes las negociaciones del diálogo tripartito con el Parlamento Europeo.

### **3. Responsabilidad financiera relacionada con los tribunales de resolución de controversias entre inversores y Estados**

- Situación  
16015/12 WTO 352 FDI 30

El Consejo debate sobre la situación en que se encuentran las deliberaciones legislativas referentes a la propuesta de Reglamentos sobre responsabilidad financiera relacionada con los tribunales de resolución de controversias entre inversores y Estados. La Presidencia observa que los trabajos técnicos sobre la propuesta continuarán en los órganos preparatorios del Consejo responsables, con miras a preparar las negociaciones del diálogo tripartito con el Parlamento Europeo.

=====